

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	02/3/38				
A:	13 FEB 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	EV	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

ORD. D.S. N° 76.-/

ANT.: GAB. PRES. (O) N° 91/5266 del 02.12.91.-

MAT.: Informa resultado atención caso social.

CHILLAN, 23 ENE 1992

DE : GOBERNADOR PROVINCIAL DE ÑUBLE (S)

A : SR. JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

- 1.- Teniendo presente la situación expuesta a S.E. el Presidente de la República por la señora EUGENIA DEL CARMEN QUIROZ FLORES, domiciliada en la Población Araucanía, calle Ñuble N° 40 comuna de San Carlos e informada a este nivel por documento señalado en ANT., cumpla con informar a US. que el caso fue atendido con anterioridad por una profesional de esta Gobernación, que le visitó personalmente en su domicilio, lo que fue comunicado a ese nivel mediante ORD. N° 757 del 2.3.91 y posteriormente por ORD. N° 1139 del 06.11.91.
- 2.- Para su conocimiento y fines.

Saluda atte. a US.,



HUGO FUENTEALBA SALINAS
ASESOR JURIDICO
GOBERNADOR PROVINCIAL DE ÑUBLE (S)

Distribución:

- Sr. Jefe de Gabinete Presidencial
- Depto. Social (2)
- Archivo Partes

HFS/MEB/ACM/ecm.